



FAC. DE H.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1237-06

SALTA, 24 OCT. 2006

Expte. N° 4.977-05

VISTO:

La Res.H N° 1068-06 mediante la cual se fijan las fechas para la constitución del Jurado y realización de las pruebas de oposición para la sustanciación del concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura TEORIA LITERARIA II de la Carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alejandra Lía Julia Cebrelli, una de las postulantes al concurso antes mencionado, mediante Nota N° 3818-06 interpone recurso de reconsideración de la fecha fijada para las instancias concursales;

Que consultada Asesoría Jurídica de la Universidad en Dictamen N° 8999-06, estima que corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración planteado por la postulante Cebrelli;

Que se hace necesario suspender las fechas fijadas por Res.H N° 1068-06, hasta tanto se llegue a un consenso de una nueva propuesta con el Jurado interviniente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DEJAR SIN EFECTO** La Res.H N° 1068-06 mediante la cual se fijan las fechas para la constitución del Jurado y realización de las pruebas de oposición para la sustanciación del concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura TEORIA LITERARIA II de la Carrera de Letras (Plan 2000)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

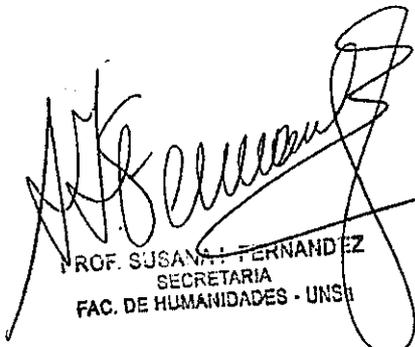
REPUBLICA ARGENTINA

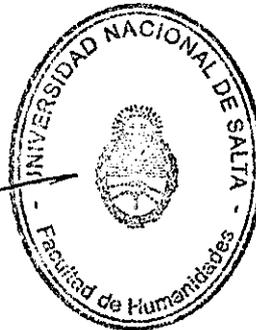
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

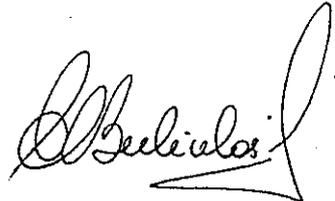
1 1237-06

ARTICULO 2º.- **POSTERGAR** la constitución del Jurado, hasta tanto se llegue a un consenso de una nueva propuesta de fecha con los miembros intervinientes.

ARTICULO 3º.- **NOTIFIQUESE** a los miembros del Jurado, postulantes al cargo Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y Departamento Docencia.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

